



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 12 de noviembre de 2008

Expediente N° 8.522/07

Res. C.D. N° 472/08

VISTO:

La nota corriente a fs. 150 de las presentes actuaciones, mediante la cual la dirección del Departamento de Informática solicita prórroga de las designaciones Interinas de los docentes Lic. Patricia Gabriela Aballay y Lic. Jorge Alberto Silvera como Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Seminario de Computación de la carrera Lic. en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) – Plan 97, a partir del 01/12/08;

CONSIDERANDO:

Que los docentes Lic. Aballay y Lic. Silvera fueron designados mediante Res. C.D. 540/07, en el marco del convenio MECyT N° 452/07 entre la UNSa. y la Secretaría de Políticas Universitarias para la Formación de Técnicos Informáticos;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/11/08, aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Docencia e Investigación y el de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación Interina de los docentes Lic. PATRICIA GABRIELA ABALLAY y Lic. JORGE ALBERTO SILVERA como JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Seminario de Computación de la carrera Lic. en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) – Plan 97, a partir del 1ro. de diciembre de 2.008 por el término de un año, en el marco del convenio MECyT N° 452/07 entre la U.N.Sa y la Secretaría de Políticas Universitarias (Programa de Formación de Técnicos Informáticos).

ARTÍCULO 2°: Las prórrogas efectuadas por el artículo precedente, continuarán atendiéndose con dos Partidas de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dadas de “alta” por Res. D. N° 316/07, en el marco del convenio antes citado.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Aballay, al Lic. Silvera, al Departamento de Informática, a la Secretaría de Políticas Universitarias y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS